



Correo Extraord. de 13 Febrero

En la villa de Salamanca a trece de febrero de mil ochocientos quarenta y nueve: Se han reunido en virtud de citacion anterior en el U. de Ayuntamiento de la misma que han concurrido con la asistencia de los señores Alcaldes de ella, se trata y acordó lo siguiente =

Se dio cuenta de los volantes y papeles de esta Prov. a los señores catana, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, y diez y nueve de los seis treinta y uno de enero ultimo, de cinco, siete, nueve, y doce de febrero, y el Ayuntamiento que se trata y acordó el cumplimiento de las B. de Y. y de las que continen =

Se dio cuenta de la comunicacion a la Adm. de contribuciones directas de esta Prov. a fin de acordar para que antes de cumplir el mismo se ponga en posesion de primer término a los contribuyentes de esta a la Adm. de contribuciones y directas de ella al mismo, previniendo lo propio con respecto al ramo de consumo: y otra orden al señor Jefe de la Prov. a fin de que riga recibida en el correo de hoy, terminante al mismo objeto, conminando al Ayuntamiento con apremio y sumario segun Practicas: El Ayuntamiento. extorale acordó